

ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE VECINOS EL PINAR DE BENAVENTE.

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE
CONCEJALÍA DE URBANISMO

EXCMO. SR. ALCALDE:

El abajo firmante D. José Manuel Salvador, en calidad de Presidente de la ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE VECINOS EL PINAR ZONA NORDESTE DE BENAVENTE, con nº de Registro Provincial de Asociaciones 1.605, y Nº de registro 88 en el Registro Municipal de Asociaciones de Benavente, con domicilio social en la C/ Doctor Rozada nº 32, el cual fija a efectos de notificación

LE EXPONE:

Que esta Asociación de Vecinos, ante las demandas de los mismos, viene solicitándole de forma reiterada la **instalación de bandas para impedir el exceso de velocidad** en varias calles de la zona de referencia de esta Asociación. En la actualidad ya se encuentran instaladas en algunas de ellas, pero son varias aún, de las que habíamos solicitado, en las que no se han colocado.

Así tenemos la **Avd/ Plaza de Toros y la C/ Almendralejo**, que son utilizadas como vía de salida de la ciudad y por las que con demasiada frecuencia transitan coches a una velocidad excesiva.

Consideramos que el hecho de no ser zonas céntricas o el elevado número de las existentes, no puede ser considerado como excusa para no llevar a cabo las medidas necesarias que puedan impedir la velocidad de los vehículos en su salida o entrada a la ciudad.

Somos conscientes de que el elevado número de las colocadas en Benavente puede ocasionar a su vez también quejas de ciudadanos. Decir que a todos nos ocasionan una cierta molestia cuando circulamos por las calles, pero que siempre será mejor el soportar dichas molestias, que continuar corriendo el peligro de atropello de alguna persona, como consecuencia de la reiteradamente denunciada excesiva velocidad a que circulan algunos vehículos por las mismas.

En las dos calles mencionadas se dan varias circunstancias análogas que deberían ser tenidas en cuenta:

1. Son vías utilizadas tanto para el acceso, como para la salida de vehículos de la ciudad.
2. Están en zonas de población creciente, joven, muchos con hijos mejores.
3. Las dos calles tienen una cuesta pronunciada, lo que parece animar a algunos conductores a elevar la velocidad de sus vehículos.

EXCMO. SR. ALCALDE DE BENAVENTE D. MANUEL GARCÍA GUERRA.

4. En las dos existen vías paralelas que aumentan el peligro de colisión de vehículos. En la Avd/ Plaza Toros por la salida de vehículos de la C/ Dr. Regueras Galende. Y en la C/ Almendralejo, de todas las trasversales que van a dar a la misma. Se adjunta fotos de ambas.

Por este motivo y, ante el temor bastante fundado, de que se pueda producir algún atropello o colisión en dichas calles (Avd/ Plaza de Toros y C/ Almendralejo) como consecuencia de la excesiva velocidad a que circulan algunos vehículos, venimos a solicitar nuevamente la instalación de las bandas de goma, tal y como se viene haciendo en otras calles que también son utilizadas como acceso a la ciudad.

Aprovecho la ocasión para agradecer la atención prestada a la petición de esta Asociación de construcción de una rotonda en la Avd/ Luis Morán, que está facilitando la circulación de vehículos por dicha zona.

Benavente a 17 de noviembre 2006

Atte. le saluda

José Manuel Salvador

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PINAR ZONA NORDESTE DE BENAVENTE.



C/ ALMENDRALEJO



AVD/ PLAZA DE TOROS